Lugar	PLATAFORMA VIRTUAL DE REUNIONES TEAMS
Fecha	20/02/2023
Tema	Lineamentos para el diligenciamiento del documento Análisis sociodemográfico. Modalidad de atención Comedores Comunitarios – Cocinas Populares.
Desarrollo	1. Esta jornada de fortalecimiento técnico responde al acompañamiento que realiza el equipo técnico del componente de inclusión social de la subdirección de abastecimiento de la SDIS dirigida a los profesionales sociales de los comedores comunitarios sobre el compromiso específico relacionado con el diligenciamiento del documento Análisis Sociodemográfico. 2. Los lineamientos para su diligenciamiento se encuentran contenidos en el documento nombrado de la misma forma y que se encuentra en la carpeta de formatos del componente de inclusión social de la modalidad de atención Comedores Comunitarios – Cocinas Populares SDIS. 3. El compromiso específico establece: Realizar el análisis sociodemográfico de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular y sus hogares/familias, de acuerdo con el lineamiento técnico establecido por la SDIS. Cargarlo en OneDrive en la carpeta del componente. 4. El documento análisis sociodemográfico debe cumplir con las características de calidad del dato referidas en el lineamiento: El documento análisis sociodemográfico se debe entregar en un archivo formato Word, en letra Arial 11, a espacio interlineado 1.5. 5. Se expone de manera detallada la estructura del documento análisis sociodemográfico:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

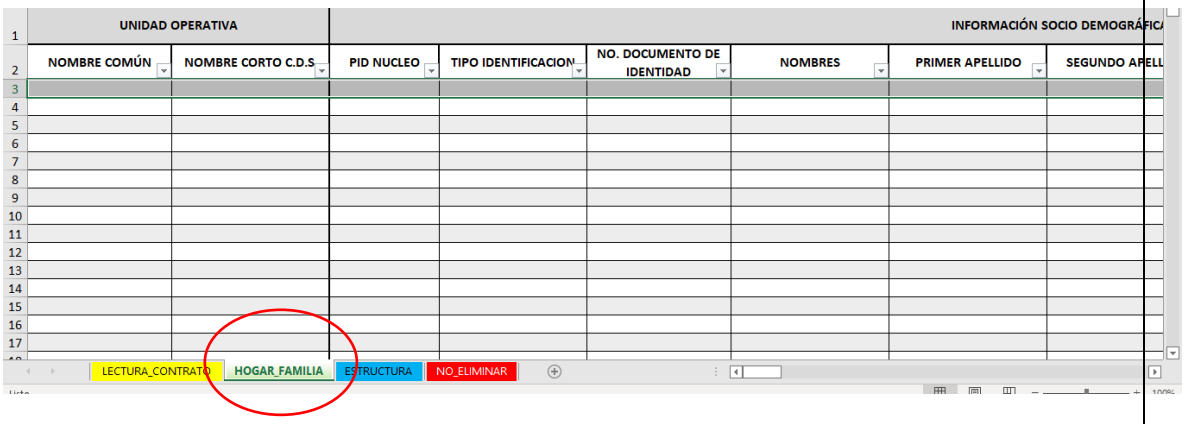
ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Localidad	
Unidad Operativa	

Descripción de la variable	TOTAL
Número de hogares/familias	
Número de integrantes de los hogares/familias	
Número de participantes	
Número de Egresos	

- En la celda Localidad: debe diligenciarse la localidad en la que se ubica el Comedor Comunitario - Cocina Popular.
- En la celda Unidad Operativa: debe diligenciarse el código con el cual se nombra el Comedor Comunitario - Cocina Popular: **EJEMPLO:** 113633-CCCP 07-005.

- En la celda Número de Hogares Familias: se debe registrar el número de hogares familias el total de hogares familias contando con los egresos durante la duración del convenio.
- En la celda Número de integrantes de los Hogares Familias: se debe registrar el número de personas integrantes del hogar familia que no son participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, es decir, su estado no es En Atención, y con las cuales se generó uno o más acuerdos, con base en sus necesidades e intereses. Estas personas se encuentran relacionadas en la hoja Número dos (2) del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar denominada Hogar familia. Si no hay personas relacionas en este ítem, se debe diligenciar con el número cero (0).



- En la celda Número de participantes: se debe registrar la información de las personas participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en estado En Atención con las que cierra el convenio de Asociación. No incluye los egresos realizados durante la vigencia.
- En la celda Número de Egresos, se debe registrar la información de la totalidad de egresos de los participantes durante la modalidad de atención. Este número incluye las personas tanto en estado Atendido como Suspendido durante la vigencia del convenio de Asociación. Los traslados de los participantes, deben relacionarse como egresos, ya que una persona que se relacione como en estado En Atención en un CCCP, debe egresarse del CCCP de donde se traslada.

6. La información descriptiva de los cuadros por metas del Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, debe diligenciarse de la siguiente manera:

1.1. Ámbito Social – Categoría Identificación

Ámbito		Social			
Categoría		Identificación			
Meta		1.1. Los integrantes del hogar/familia entre 0 y 7 años de edad cuentan con registro civil.			
N.° DE PERSONAS QUE CUMPLEN LA META	N.° DE ACUERDOS CONCERTADOS	N.° DE ACUERDOS CUMPLIDOS	N.° DE ACUERDOS EN CUMPLIMIENTO	N.° DE ACUERDOS NO CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ANÁLISIS CUALITATIVO					

- En la celda No. de Personas que cumplen la meta: debe registrarse el número de personas que responden **SI** a la meta en particular, en el momento de realizar la lectura de realidades con el participante o en la actualización dependiendo el cambio de edad u otras variables.
- En la celda No. de Acuerdos Concertados: debe registrarse el número de personas que responden **NO** a la meta en particular, es decir, los acuerdos concertados con el participante.
- En la celda No. de Acuerdos Cumplidos: debe registrarse el número de acuerdos cuyo seguimiento finaliza durante la vigencia del convenio, como **CUMPLE,** en el Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.
- En la celda No. de Acuerdos En Cumplimiento: debe registrarse el número de acuerdos cuyo seguimiento finaliza durante la vigencia del convenio, como **EN CUMPLIMIENTO,** en el Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.
- En la celda No. de Acuerdos No cumplidos: debe registrarse el número de acuerdos cuyo seguimiento finaliza durante la vigencia del convenio, como **NO CUMPLE,** en el Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.
- En la celda porcentaje (%) de cumplimiento: debe registrarse el porcentaje obtenido de la fórmula:

$$\frac{\text{Número de acuerdos cumplidos}}{\text{Número de acuerdos concertados}} \text{ X 100\%}$$

7. El procedimiento anteriormente relacionado, aplica para todas metas contenidas en el Instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.

8. La meta 7.2. que describe: *El hogar/familia se vincula a procesos de sensibilización sobre vivienda saludable*, no registra información siempre y cuando no se hayan generado articulaciones locales o desde la unidad operativa, tal como se acordó en la jornada de fortalecimiento técnico del 17/11/2022. Por lo tanto, su registro se diligenciará en indicadores como cero (0) y en la descripción cualitativa como: No se generó articulación interinstitucional para el cumplimento de esta meta

9. El análisis cualitativo responde a la descripción de todas las variables identificadas por el profesional social que no permitieron el cumplimiento de los acuerdos.

10. Al finalizar la edición del documento Análisis Sociodemográfico, debe registrarse el nombre del profesional social del CCCP y la fecha de elaboración.

11. Debe precisarse que se debe utilizar solamente el formato de documento Análisis Sociodemográfico establecido por la SDIS.

12. El tiempo de cumplimiento para este compromiso específico, obedecen a los establecido en el anexo técnico del componente de Inclusión social

13. El insumo para el diligenciamiento del documento Análisis Sociodemográfico es el instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar debidamente diligenciado y que cumpla con lo establecido por el componente de inclusión social. Para ello, debe realizarse el seguimiento a todos los acuerdos establecidos con los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular. Este seguimiento debe realizarse así no se haya cumplido la fecha límite para realizarlo, es decir el bimestre.

 - Para el caso de las personas que se encuentran en estado En Atención, el seguimiento a los acuerdos debe finalizar como CUMPLE o EN CUMPLIMIENTO según sea el caso. Salvo alguna **excepción**, se registra como NO CUMPLE, por ejemplo, inasistencia a las actividades del Plan de transformación de Imaginarios por alguna razón.
 - Para el caso de las personas que se encuentran en estado Atendido, el cierre de los acuerdos, debe registrase como CUMPLE o NO CUMPLE.

14. Los tiempos para el cumplimiento del eje dos, ***SENSIBILIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL,*** se encuentran contenidos en el anexo técnico del componente de inclusión social, es decir, el diligenciamiento del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, se realiza hasta 10 días de operación antes de la finalización del convenio. Las personas participantes del comedor comunitario que ingresen después de esta fecha, no se les diligenciará el del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y contará con su respectiva observación. El tiempo de finalización del convenio incluye el tiempo generado en el agotamiento de recursos, si aplica. Este último varia en cada unidad operativa, por lo tanto, debe tomarse como referencia para calcular tanto los diez (10) días de operación antes de la finalización del convenio para el diligenciamiento del del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, como los cinco (5) días de operación para el diligenciamiento del documento Análisis Sociodemográfico.

	15. En los casos donde de manera formal y oficial por parte de la SDIS, la unidad operativa cuente con agotamiento de recursos, se debe actualizar tanto la hoja de ruta, como la programación de actividades que correspondan al mes de Marzo de 2023, sin importar los días de agotamiento. 16. Cumplir con lo establecido desde la línea técnica del componente, para el diligenciamiento del informe final de ejecución del convenio de asociación, referido a los acuerdos establecidos con los participantes.		
Asistentes	**Nombre**	**Cargo/Rol**	**Dependencia**
	Véase lista de asistencia		
Compromisos	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha límite**
	Enviar el documento memoria de la jornada de fortalecimiento técnico, la grabación y la lista de asistencia	SDIS	28022023
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	VIVIANA HERNANDEZ RINCÓN OTONIEL FERNANDO ERAZO TIJO		